



**ACLARACIÓN  
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13  
Versión: 00  
Fecha: 01/03/2017  
Página 1 de 9

**Aclaración N° 2**  
**LICITACIÓN N° 36/2019 CONTRATO DE SUMINISTRO DE**  
**CAMIONETAS DE PRIMERA INTERVENCIÓN PARA CUERPOS DE**  
**BOMBEROS DE ÑUBLE**

1. Se modifican las Bases Técnicas en su numeral 3 “Características Técnicas” en el campo Camioneta en las letras a, b, c, e, f.

**Donde dice:**

<b>Camioneta.</b>	
<b>a) Tipo de camioneta.</b>	Camioneta de doble cabina, Mitsubishi L200 Dakar, 4x4.
<b>b) Características.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Motor Diésel de 4 cilindros.</li><li>• Cilindrada mínima: 2442</li><li>• Potencia Máxima (HP/RPM): Desde 152/3500.</li><li>• Par Motor - torque Desde (Nm/RPM): 380/1500-2500.</li><li>• Tipo de dirección: Hidráulica</li><li>• Tipo de transmisión: Manual.</li><li>• Tracción: 4x4.</li><li>• Combustible: Diésel.</li><li>• Norma de emisiones: Euro V o superior.</li></ul>
<b>c) Toma de aire.</b>	Toma de aire de tipo snorkel con su debida protección de ingreso de agua a todo evento y objetos extraños; debe ser instalados de fábrica u homologados por Mitsubishi o su representante en Chile.

<b>e) Otras características.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sin pisaderas laterales.</li><li>• Peso bruto vehicular máximo de 2.840 kilos.</li><li>• Capacidad de carga igual o superior a 1000 kilos.</li><li>• Longitud máxima de 5.275 milímetros.</li><li>• Ancho máximo de 1.785 milímetros.</li><li>• Batalla de entre 3.000 milímetros.</li><li>• Suspensión delantera: Estándar de fábrica.</li><li>• Suspensión trasera: Estándar de fábrica.</li><li>• Frenos delanteros: discos ventilados.</li><li>• Frenos traseros: tambor.</li><li>• Frenos con sistema ABS + EBD + Break Assist (BA).</li><li>• Sistema de control de estabilidad VSC.</li><li>• Sistema de asistencia en pendiente HAC.</li></ul>
----------------------------------	--

Aclaración N° 2

BOMBEROS DE CHILE



## ACLARACIÓN DEPARTAMENTO TÉCNICO

RG-02-PC-13  
Versión: 00  
Fecha: 01/03/2017  
Página 2 de 9

- Neumáticos mixtos, medida 265/60R18.
- Volante regulable en profundidad y altura.
- Cabina doble con cuatro puertas.
- Cierre centralizado en las cuatro puertas.
- Encendido sin llave.
- Alza vidrios de preferencia manual.
- Airbags estándar de fábrica.
- Cinturón de seguridad para todos los pasajeros (4 pasajeros) de tres puntas retractiles.
- Aire Acondicionado y calefacción.
- Estanque de combustible 75 litros.
- Asientos deben ser de color oscuro y fácil de mantener.  
Asiento del conductor ajustable en altura y profundidad.
- Debe incluir una pantalla o display más una conexión USB.
- Debe incluir cámara de marcha atrás y sensores de retroceso.

**f) Ficha técnica.**

Se debe presentar documento que acredite del fabricante o concesionario que recoja todas las especificaciones aquí solicitadas.



## ACLARACIÓN DEPARTAMENTO TÉCNICO

RG-02-PC-13  
Versión: 00  
Fecha: 01/03/2017  
Página 3 de 9

### Debe decir:

Camioneta.	
<b>a) Tipo de camioneta.</b>	Camioneta de doble cabina, 4x4
<b>b) Características.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Motor Diésel de 4 cilindros.</li><li>• Cilindrada mínima: 2500 o superior</li><li>• Potencia Máxima (HP/RPM): Estándar de fábrica</li><li>• Par Motor - torque Desde (Nm/RPM): Estándar de fábrica.</li><li>• Tipo de dirección: Asistida Estándar de fábrica</li><li>• Tipo de transmisión: Manual</li><li>• Tracción: 4x4.</li><li>• Combustible: Diésel.</li><li>• Norma de emisiones: Euro V o superior.</li><li>• Origen de la marca: japonés, en cuanto al origen de fabricación no se aceptarán de China o Taiwán.</li></ul>
<b>c) Toma de aire.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Toma de aire de tipo snorkel con su debida protección de ingreso de agua a todo evento y objetos extraños; debe ser instalados de fábrica u homologados por el fabricante o su representante en Chile.</li></ul>

<b>e) Otras características.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sin pisaderas laterales.</li><li>• Capacidad de carga igual o superior a 1000 kilos.</li><li>• Longitud máxima: Estándar de fábrica.</li><li>• Ancho máximo: Estándar de fábrica</li><li>• Batalla: Estándar de fábrica.</li><li>• Suspensión delantera: Estándar de fábrica.</li><li>• Suspensión trasera: Estándar de fábrica.</li><li>• Frenos delanteros: discos ventilados.</li><li>• Frenos traseros: tambor o discos ventilados.</li><li>• Frenos con sistema ABS.</li><li>• Sistema de control de estabilidad.</li><li>• Neumáticos mixtos, medida 265/60R18 o superior</li><li>• Volante regulable en altura.</li><li>• Cabina doble con cuatro puertas.</li><li>• Cierre centralizado en las cuatro puertas.</li><li>• Encendido con o sin llave.</li><li>• Alza vidrios de preferencia manual.</li><li>• Airbags estándar de fábrica.</li><li>• Cinturón de seguridad para todos los pasajeros (4 pasajeros) de tres puntas retractiles.</li><li>• Aire Acondicionado y calefacción.</li><li>• Estanque de combustible 60 o superior.</li></ul>
----------------------------------	--



## ACLARACIÓN DEPARTAMENTO TÉCNICO

RG-02-PC-13  
Versión: 00  
Fecha: 01/03/2017  
Página 4 de 9

- Asientos deben ser de color oscuro y fácil de mantener. Asiento del conductor ajustable en altura y profundidad.
- Debe incluir una pantalla o display más una conexión USB.
- Debe incluir cámara de marcha atrás y sensores de retroceso.

**f) Ficha técnica.**

Se debe presentar documento que emitido por el fabricante o concesionario que acredite todas las especificaciones técnicas solicitadas.

3. Se modifican las bases técnicas en el campo de Fichas Técnicas, Certificaciones y normativas en su letra e:

**Donde dice:**

**e) Cumplimiento de norma EN.**

El oferente debe presentar certificado del carrocerero del vehículo completo certificando el cumplimiento de la norma EN 1846-2.

**Debe decir:**

**e) Cumplimiento de normas**

El oferente debe presentar certificado del carrocerero del vehículo completo certificando el cumplimiento de las norma EN o NFPA vigentes.



**ACLARACIÓN  
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13  
Versión: 00  
Fecha: 01/03/2017  
Página 5 de 9

4. Se modifican las bases técnicas en el campo Carrocería, en su letra a:

**Donde dice:**

Carrocería.	
<b>a) Construcción.</b>	<p>Carrocería fabricada en el mismo material copolimero que el tanque de agua y espuma con una distribución en el vehículo similar a la siguiente referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La carrocería debe constituir una estructura mono bloque con el tanque de agua y de espuma.</li><li>• Debe ser una carrocería cerrada en los laterales y techo, considerando una persiana o puerta de cerrado trasero en el compartimiento de la bomba. Su construcción deberá ser mediante soldadura.</li></ul>

**Debe decir:**

Carrocería.	
<b>a) Construcción.</b>	<p>Carrocería fabricada en el mismo material copolimero que el tanque de agua y espuma con una distribución en el vehículo similar a la siguiente referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La carrocería debe ser una estructura mono bloque con el tanque de agua y de espuma; dicha estructura debe ser construida sobre el pick-up de fábrica.</li><li>• Debe ser una carrocería cerrada en los laterales y techo, considerando una persiana o puerta de cerrado trasero en el compartimiento de la bomba. Su construcción deberá ser mediante soldadura.</li></ul>



## ACLARACIÓN DEPARTAMENTO TÉCNICO

RG-02-PC-13  
Versión: 00  
Fecha: 01/03/2017  
Página 6 de 9

5. Se modifica tabla de puntaje técnico

### Donde dice:

TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACION PUBLICA 36/2019 PARA SUMINISTRO DE CAMIONETA DE PRIMERA INTERVENCIÓN PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE			
TABLA DE PUNTAJE			
	EXIGENCIAS LICITACIÓN	CONDICIÓN	PUNTAJE
Post Venta carrozado	Servicio técnico o asociado en la Región de Ñuble = 4 puntos	SEGÚN TABLA	4
	Servicio técnico o asociado en otras Regiones = 1 punto		
	Taller móvil del oferente en la región de Ñuble = 4 puntos	SEGÚN TABLA	4
Equipos de comunicación radiales	Una radio base Motorola DGM8500e. Cuatro radios portátiles con micrófono Motorola DGP8550e.	SEGÚN TABLA	3
Adicional para baliza	Jaula de protección metálica para la baliza solicitada.	SEGÚN TABLA	2
Equipamiento adicional sujeto a evaluación y puntaje	Kit de herramientas forestales (pulaski, macleod, rastrillo segador y pala). Dos tablas de inmovilización adulto con cojines laterales y correas. Una motosierra de espada larga.	SEGÚN TABLA	4
	Kit completo para 4 bomberos (casco, botas, guantes y antiparras).	SEGÚN TABLA	5
Adicionales para camioneta	Parachoques heavy duty metálico (off road).	SEGÚN TABLA	4
	Neblineros.	SEGÚN TABLA	2
	Neumáticos para todo terreno (off road).	SEGÚN TABLA	4
Equipo contra incendios	Capacidad del estanque de agua.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3
	Capacidad del estanque de espuma.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3
	Presión de trabajo de la bomba de alta presión.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3

Aclaración N° 2

BOMBEROS DE CHILE



## ACLARACIÓN DEPARTAMENTO TÉCNICO

RG-02-PC-13  
Versión: 00  
Fecha: 01/03/2017  
Página 7 de 9

Adicionales para cabina	Incluye instalación de consola central fija entre asientos traseros para la instalación de equipos radiales, botiquín solicitado y otros.	SEGÚN TABLA	3
	Convertor de corriente a 220V con regleta instalado en cabina.	SEGÚN TABLA	2
Garantías Técnicas (expresada en años completos, no se aceptarán años parciales o expresados en meses)	Garantía general de al menos 5 años.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	6
	Garantía de la camioneta (del motor, chasis y transmisión de al menos 5 años).	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	4
	Garantía del equipo de extinción y otros (Bomba, carrete auxiliar y otros equipos de al menos 5 años).	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	4
			60

DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = *Directamente Proporcional* =  $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$

INVERSAMENTE PROPORCIONAL = *Inversamente Proporcional* =  $\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}$



## ACLARACIÓN DEPARTAMENTO TÉCNICO

RG-02-PC-13  
Versión: 00  
Fecha: 01/03/2017  
Página 8 de 9

### Debe decir:

TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACION PUBLICA 36/2019 PARA SUMINISTRO DE CAMIONETA DE PRIMERA INTERVENCIÓN PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE			
TABLA DE PUNTAJE			
EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
<b>Post Venta carrozado</b>	Servicio técnico o asociado en la Región de Ñuble = 4 puntos	<b>SEGÚN TABLA</b>	4
	Servicio técnico o asociado en otras Regiones = 1 punto		
	Taller móvil del oferente en la región de Ñuble = 4 puntos	<b>SI CUMPLE</b>	4
<b>Equipos de comunicación radiales</b>	Una radio base Motorola DGM8500e. Cuatro radios portátiles con micrófono Motorola DGP8550e.	<b>SI CUMPLE</b>	3
<b>Adicional para baliza</b>	Jaula de protección metálica para la baliza solicitada.	<b>SI CUMPLE</b>	2
<b>Equipamiento adicional sujeto a evaluación y puntaje</b>	Kit de herramientas forestales con mango de fibra dielectrico (pulaski, macleod, rastrillo segador y pala). Dos tablas de inmovilización adulto con inmovilizadores laterales y correas, con resistencia minima para 180 kilos. Una motosierra de espada larga 20".	<b>SI CUMPLE</b>	4
	Kit completo para 4 bomberos Casco para trabajo forestal: Debe cumplir norma NFPA o EN vigente Botas: Debe cumplir norma NFPA o EN vigente Guantes para trabajo con fuego: Debe cumplir norma NFPA o EN vigente Antiparras para trabajo en incendios: Debe cumplir norma NFPA o EN vigente	<b>SI CUMPLE</b>	5
<b>Adicionales para camioneta</b>	Parachoques heavy duty metálico (off road).	<b>SI CUMPLE</b>	4
	Neblineros.	<b>SI CUMPLE</b>	2
	Neumáticos para todo terreno (off road).	<b>SI CUMPLE</b>	4
<b>Equipo contra incendios</b>	Capacidad del estanque de agua.	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	3

Aclaración N° 2

BOMBEROS DE CHILE



## ACLARACIÓN DEPARTAMENTO TÉCNICO

RG-02-PC-13  
Versión: 00  
Fecha: 01/03/2017  
Página 9 de 9

	Capacidad del estanque de espuma.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3
	Presión de trabajo de la bomba de alta presión.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3
Adicionales para cabina	Incluye instalación de consola central fija entre asientos traseros para la instalación de equipos radiales, botiquín solicitado y otros.	SI CUMPLE	3
	Convertor de corriente a 220V con regleta instalado en cabina.	SI CUMPLE	2
Garantías Técnicas (expresada en años completos, no se aceptarán años parciales o expresados en meses)	Garantía general de al menos 5 años.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	6
	Garantía de la camioneta (del motor, chasis y transmisión de al menos 5 años).	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	4
	Garantía del equipo de extinción y otros (Bomba, carrete auxiliar y otros equipos de al menos 5 años).	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	4
			<b>60</b>

$$\text{DIRECTAMENTE PROPORCIONAL} = \text{Directamente Proporcional} = \frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$$

$$\text{INVERSAMENTE PROPORCIONAL} = \text{Inversamente Proporcional} = \frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}$$

6. En todo aquello que no modifique la presente aclaración se mantiene lo solicitado en las correspondientes bases de licitación y sus respectivas aclaraciones.